



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 5 hasta el día 9 de agosto, ambos inclusive, en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente,

He resuelto

Delegar la funciones de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento desde el día 5 hasta el día 9 de agosto, ambos inclusive, en el Concejal y Primer Teniente de Alcalde don Ángel Antonio Luengo Raboso. Noblejas 4 de agosto de 2015.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º1.-6510